

OTRAS ENTIDADES

Instituto Municipal de Deportes Córdoba

Núm. 4.053/2014

Por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de mayo de 2014, se adoptó acuerdo número 135/14 de aprobación inicial de modificación del Presupuesto de Gastos e Ingresos para 2014 del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba mediante Crédito Extraordinario por impor-

te de 488.244,68 €.

Habiendo transcurrido el plazo establecido de exposición pública, no se ha presentado reclamación alguna contra el mismo, elevándose a definitivo conforme a lo dispuesto en los artículos 177.2 y 179.4 en relación con el 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, lo siguiente:

Acuerdo número 135/14

Primero Aprobar definitivamente la propuesta de aprobación inicial de expediente de modificación del presupuesto de 2014 mediante concesión de crédito extraordinario con número de expediente 2014/009 conforme se detalla a continuación:

EMPLEOS

Proyecto	Importe	Vinculación jurídica	Aplicación PPTO
2014/2/AA623/1 Desumectadora Palacio Vista Alegre	172.004,02	1 cualitativa y cuantitativa	0 34010 623
2014/2/AA622/1 Construcción muro CF E Puga	36.500,00	1 cualitativa y cuantitativa	0 34010 622
2014/2/AA623/2 Equipamiento complementario de instalaciones y CCFF	29.697,58	1 cualitativa y cuantitativa	0 34010 623
2014/2/AA632/1 Obras de mejora en instalaciones y CCFF	135.714,00	1 cualitativa y cuantitativa	0 34010 632
2014/2/AA633/1 Reposición de equipamientos complementarios en IDMM y CCFF	114.329,08	1 cualitativa y cuantitativa	0 34010 633
TOTAL EMPLEOS	488.244,68		

RECURSOS

Proyecto	Consignación Actual	Crédito Disponible	Baja Crédito
2010/2/AA622/2 Obras menores 2010 sin determinar en IDM Gestión Indirecta	13.768,64	13.768,64	13.768,64
2008/2/AA622/5 Remodelación CF Palmeras	308.144,86	299.893,64	299.893,64
2012/2/AA622/1 Adaptación sist. Accesibilidad CD Poniente	7.620,30	7.538,62	7.538,62
2010/2/AA625/1 Equipamiento sin determinar 2010	3.311,42	2.127,68	2.127,68
2013/2/AA625/1 Equipamiento sin determinar 2013	5.620,71	5.620,71	5.620,71
2013/2/AA633/2 Inversión reposición 2013 sin determinar	28.935,41	317,85	317,85
2012/2/AA633/1 Reposición césped CCFF	79.599,82	78.754,29	78.754,29
2012/2/AA633/2 Modernización vestuarios CF E PUGA	76.102,11	76.102,11	76.102,11
2013/2/AA633/1 Rehab. Muro colindante IDM Lepanto/Coleg. Sta Mª Guadalupe	4.121,14	4.121,14	4.121,14
TOTAL RECURSOS			488.244,68

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo constar que de acuerdo con lo previsto en el artículo 171.1 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, contra el anterior Acuerdo los interesados podrán interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalu-

cía de Sevilla a contar desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el B.O.P., sin perjuicio de cualquier otro recurso que los interesados consideren oportunos.

Córdoba, 11 de junio de 2014. Firmado electrónicamente por el Secretario del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, Valeriano Lavela Pérez. Vº Bº: Firma electrónica del Presidente del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba, Miguel Reina Santos.